SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

00 00 00 00 00 00	Pesetas.
Por un año	17,50
Por seis meses	9,10
Per tres id	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

technique	Pesetas.
Por un año	20
Por seis meses	10,66
Por tres id	6

BOLETN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE

BURGOS.

(De la Gaceta núm. 244.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Maria Cristina, y SS. AA. RR. la Serma Sra. Princesa de Astúrias y la Infanta Doña Maria Isabel continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en Comillas S. M. la Reina Madre Doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SECCION DE FOMENTO,

Productos forestales. — Subasta.

El dia 1.º de Octubre próximo se celebrará en la casa Consistorial del Valle de Zamanzas la venta en pública subasta de 60 robles marcados en el monte Cuesta Gualdan, del pueblo de Báscones, cuyos árboles darán 24 metros cúbicos de madera.

El pliego de condiciones será el general inserto en el núm. 120 de este Boletin, siendo la tasacion 340 pesetas, y dos meses el plazo señalado para el aprovechamiento.

Burgos 1.º de Setiembre de 1882.

EL GOBERNADOR INTERINO,
RAMON LOMA.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

El sábado 2 del actual se abre el pago en la Tesorería de esta provincia de los haberes correspondientes al mes de Agosto último á las clases pasivas que perciben en la misma, las cuales se presentarán á su cobro en la forma

siguiente:

Dia 2 de Setiembre. — Remuneratorias y Exclaustrados.

Dia 4. - Jefes y Oficiales y tropa mensual.

Dia 5 .- Jubilados y cesantes.

Dia 6. - Monte-pio militar y montepio civil.

Dia 7 .- Altas.

Los que no se presenten en los dias arriba señalados, podrán hacerlo sin distincion de clases en cualquiera de los siguientes hasta el 14 inclusive que se retirarán las nóminas de la Tesoreria para formalizarlas, sea cual fuere el estado de pago en que se encuentren, debiendo advertir á los perceptores que no se hará pago alguno de sus haberes al que no exhiba la cédula personal correspondiente al ejercicio actual.

Burgos 1.º de Setiembre de 1882. = El Interventor, Cayetano de las Cassas.

ALCALDÍA DE MIRANDA DE EBRO.

Presupuesto de gastos é ingresos carcelarios para 1882 á 1883.

GASTOS. Pe	setas.
Sueldo del Alcaide de la cárcel	
de partido	750
Id. del Médico	25
Id. del Cirujano	25
Id. del Farmacéutico	20
Id. del Depositario por el uno	
por 100 de premio de co-	
branza	54
Gastos de alumbrado	100
ld. de reparacion de ropas y	-
utensilios	125
Id. de alquiler de la cárcel y	
sala audiencia del Juzgado	
de primera instancia	250
Id. de escritorio, libros y papel.	15
ld. de limpieza	10
Por el socorro diario de 12 pre-	-
sos estantes, à razon de 37	E E
céntimos de peseta cada uno.	1580
ld. de lavado y cosido de ropas.	20
ld de relleno de jergones	15
Socorro à presos transeuntes à	
razon de 45 céntimos de pe-	
seta uno	1750
Para reparo ordinario de los ca-	
labozos, habitaciones ó de-	100
partamentos donde se hallan	
los presos, cerraduras y de-	0
más	100
	The same of

or los gas	tos imp	revist	os que
puedan	ocurrir	fuera	de la
consigna			
puesto			
	100	Total	

551

INGRESOS.

Repartimiento de las 5390 pesetas entre los pueblos que componen este partido judicial, á razon de 3542 diezmilésimas por habitante.

2 2 3 6	Habitantes.	Ptas. cents.
Attable	209	74 02
Ameyugo	296	104.84
Anastro	222	78.63
Ayuelas	289	102 36
Bozoo	453	160'45
Bugedo	232	82.17
Condado de Treviño.	3823	1354'10
Encio	296	104.84
Miranda de Ebro	4099	1451'37
Miraveche	670	237'31
Montañana	337	119.36
Oron	389	137 78
Pancorbo	1404	497'29
Puebla de Arganzon.	547	193.74
Santa Gadea del Cid	551	195'16
Sta.M. Rivarredonda	555	196.58
Valluércanes	493	174.62
Villanueva del Conde	354	125.38

Miranda de Ebro 30 de Junio de 1882. El Alcalde, Demetrio de la Eranueva.

ALCALDIA DE BELORADO.

Presupuesto carcelario del partido de Belorado para el año económico de 1882 á 1883, aprobado por los comisionados del mismo en 4 de Junio último.

timo.	
GASTOS.	Plas. C.
Sueldo del Alcaide de la	
carcel	750
Para gastos de limpieza y	110
alumbrado	50
Para ropas de cama	50
Para socorro de 5000 presos	Har.
á 50 céntimos diarios cada	-
uno	2500
Para id. de presos transeuntes.	70
Para asistencia y socorro de	
enfermos sin pasar al Hos-	
pital	80
Para los que baya necesidad	9
de llevar al Hospital	70
Para asistencia facultativa	75
Para gastos de medicinas	40
All the state of the state of the state	- The same of 1 &

AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	
Alquiler de la sala-audiencia	
para el Juzgado de 1.º ins-	
para er suzgado de 1. ins-	
tancia	150
ld. para casa cárcel	175
Para gastos imprevistos	381
Para id. de recaudacion y	
depositarie	-00
depositaria	90
Total	4481
	-
INGRESOS.	3
Existencia que quedó en el	2
año anterior, segun cuenta	
aprobada en 15 de Mayo de	
Approbata en 15 de mayo de	
1881	1437,02
Por to que tienen que satis-	
facer los pueblos, segun re-	
parto aprobado	3043,98
The state of the s	-
Total	4481

Repartimiento de las 3043 pesetas 98 céntimos entre los pueblos de este partido en proporcion al número de habitantes de cada uno, segun el censo oficial vigente.

oneiar rigento.	TO COMPANY	
	Habitantes.	Ptas. cénts.
Alcocero	293	47,36
Arraya	371	60
Arraya	2388	388
Bascuñana	245	39,56
Carrias	281	45,40
Castil de Carrias	201	32,46
Castildelgado	171	27,60
Cerezo de Riotiron	1478	238,80
Cerraton de Juarros.	- 319	51,52
Cueva Cardiel	371	60
Espinosa del Camino	249	46,20
Eterna	276	44,60
Fresneda de la Sierra	470	76
Fresneña	365	59
Fresno de Riotiron	449	72,50
Garganchon	302	48,78
Ibrillos	207	33,40
Ocon de Villafranca.	264	42,60
Pineda de la Sierra	468	75,60
Pradoluengo	2843	459
Puras de Villafranca.	269	43,44
Quintanaloranco	688	111,12
Rábanos	417	67,34
Redecilla del Camino	344	55,50
Redecilla del Campo.	356	57,40
S. Clemente del Valle	409	66
Santa Cruz del Valle.	545	87,90
Tosantos	296	47,80
Valmala	317	51,12
Viloria	235	37,92
Villaescusa la Solana	412	66,50
Villaf. Montes Oca	903	145,65
Villagalijo	495	79.86
Villambistia	413	66,60
Villanasur Rio Oca	306	49,20
Villalvos	123	19.50
Villalomez	265	42,75
Belorado 27 de J	lulio de	1882.=El

Alcalde, Telesforo Alcalde.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

150

han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1882 á 1883 en virtud de la Real órden de 2 del actual, con sujecion al pliego de condiciones publicado en el sa careal.... Imprevistos Tetal, Te Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de Boletin oficial número 133, correspondiente al dia 20 de Agosto próximo pasado.

PARTIDO DE MIRANDA DE EBRO.

de la maga la displació la de assenta	TERRENO ACOTADO.	Los tallares y quemados.	em.	em.	em.	em.	Idem.	ldem.	Idem.	em.	edi la i kildi	lem.		lem.	Idem.	lem.	lem.	Section	Idem.	dem.	dem.	dem.
Arraya,	TASACION T	150 Los tallar	400 Idem	550 Idem	90 [dem	200 Idem	180 [4	pi oci	210 ld 140 ld	150 Idem		mapi occ	107	70 Idem.	100 19	250 Idem	150 Idem.	001	60 Idem	80 Idem	250 Idem	500 Idem
		9			*	8		а	2 9 8	00	Salid	A	n A	0	d, Vi	an a	neres 1113	00	s and h		t dia	
idelard 129 - Dusa	GANALO DE USO PROPIO PUEDE ENTRAR AL PASTO Cabrio, Vacuno Mayor. Cerda	22	1	11- 5-10-2	26		80		26 56	80	Mont	09 0		10	9 "	01 10	. 6	nan feb	8 20 8 20	ص ا	60 16	. 19
rdaru, esant E se anament	ENTRA Vacuno	601 24	4	100	Yigh		0	To the same	Listin .	20 12		4		12	9	25 10	09	a baba	0. 8. 8.			20
		500	000	ST SEY		408	25 50		- No. of the London	100		300 120		200 1	150	150 2	150 6	ale less and	160	09		2002
UÜ		mes. 50	- 67	25				超十				KB1		H		W		1			N. C.	1000 m
	PLAZO.	_	0 , 1	_	pi I	-	. Ed.	- 6		-1 id	10	. o	1 -	1000	1 id	bi 1	-			ca 1 id	le lid	Pi 1
PARTIDO DE MIRANDA DE EBRO.	TEMENTES de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos pesetas y modo de ejecutários.	160 Bazuzal. —N. y O. tierras, E. camino de Muergas, S. terreno particular. —Poda de roble dejando guias y entresaca de 21 robles marcados	120 Cuartel de Turizabala -N. arroyo, E., S. y O. caminoPoda de roble dejando	Fuente AhedoN camino, E., S. y O. rasoPoda d	na]	400 La Cagolla.—N. camino, E. sierra, S. y O. poda última.—Poda de roble de lando guias	100 Arroyo San Martin.—N. y E. monte de Araico, S. sierra, O. arroyo San Martin —Poda de robte dejando guias.	80 Todo el monte — Roza de argoma. 220 Los Corrales —N. camino de Losa, E corta última, S. término de Alava, O 3 hayas marcadas. —Poda y entresaca de baya jóven de menos de 15 centi-		140 Barrancal. —N. camino del Portillo, E. 5 encinas y un roble marcados, S. camino de Moraza, O. monte de Tarabero. —Po la de roble y encina	300 Lucia N , E. y O. caminos, S. aguas verti-nies Poda de haya y entresaca de las que no lleguen à 20 centimetros de circuoferencia Todo el monte	. on	no, O. 2 robles marcados Pod	"of the Chesta —N w S camino E. 3 robles marcados. O. corta última. — Poda de	argoma	Poda y entresaca de encina dejando resalvos ila	260 Sestero.—N. ejido, E. esquina arrocea, S. aguas vertientes, O. primer cami del Espinal.—Poda de roble dejando guias.	140 Sierrilla.—N. cansino, E. poda última, S. término de Alava, O. 5 robles mar-cados.—N. huertas, E. el pueblo, S. y O. 5 robles marcados.—Poda de roble	dejando guias	. 67 0	O. 2 robles marcados Poda de	do onice or rear do hei
gadó le Richron l de Juarens	LERAS. Número de estereos	100	80	98	70 and a	20	20	08 -	A A	70	120	20	25	Slea K	14	92.00	LEGAL.	£ 88	0 04	8	8	2
Artico e del Comio	MOFRAS Número de árboles.	te dest	Î.	ob ord	lel Con	b aváu		3.6)	105	*		delent.	mail Male	oblac	*	lab h	diolai m <u>na</u>	a Cons	sio di Pense	(15)	nnad ob a	S SHOW
a de la Secretara de Moltron de la Signa enco	MONTES	El Monte	Arriba y Abajo	Bardal	Botazarra.	. Cogolla	. Idem	DebesaIdem.	Espinal	Garrazal	. Busturia	Los Hoyos	. La Ladera	Idem	Llanetas	is no object of the control of the c	Mendiguri	Monte Campo	Montecicos	Obserna	Pozarrala	1 02an ano
a des Camin a des Camin a des Caman des des Santa as des Santa as des Santa	In large to the sound of the so	Anastro	ArabaSaseta	Imiruri y Ochate	Albaina	Araico.	Grandibal	ObecuriBajauri	Treviño	San Martin de Zar	Llano y otros	La Torre.	Muergas	Pangua	Tarabero	82.	A lbaina	Pedruzo San Hartin de Galberin	Dordoniz	Fuidio	Ozaŭa	Обапа
use in Solation doubles Open Solation Co.	Veniciogo. Catálogo.	241 Anastro	242 Condado de Treviño 245 Idem	244 Idem.	245 Idem	246 Idem	247 Idem	249 Idem	250 Idem	252 Idem.	255 Idem	254 Idem	255 Idem	256 Idem	257 Idem	Zoo Indem	259 Idem	260 Idem261 Idem.	262 Idem	265 Idem	264 Idem	Zoo Idem

... | El Puerto...... | Penarto | 120 | 200 | La Cerrada. - N. término de Alava, E. camino, S. Penartada, O. 3 havas mar-l

266|Condado de Treviño. |Doroño ...

aceite à la Encloria de Burgos, de para rellone, que senn necesarias goara reile y carbone la de Logrono, y de- ceite y carbon y materias de relleno à Factorias de utentitios militaire de	Providencias judiciales. la delacien annel de 300 pesetas de percular por trimentes vencidos de los segirantes a segirant
500 Los tallares y 590 Idem. 200 Idem. 500 Idem. 200 Idem. 200 Idem. 200 Idem. 200 Idem. 200 Idem. 240 Idem. 250 Idem. 250 Idem. 250 Idem.	850 Idem. 200 Idem. 200 Idem. 50 Idem. 150 Idem. 70 Idem. 70 Idem. 450 Idem. 450 Idem.
200 Idem 200 Idem 200 Idem 3 120 Idem 3 120 Idem 3 200	850 150 150 150 150 150
80 22 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	To School South So
20 02 03 03 03 03 03 03 03 03 03 03 03 03 03	is se cita, Ilama y empluza à Agus. Bercedo R. Sire S. Sio de l'alian y Alcalella de Gabarras. S
160 120 400 80 120 48 100 24 150 26 275 50 200 20 200 20 100 20 200 20 200 20 200 20 100 20 100 20 100 360 100 360	4 4 6 70 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
dentioners y on res Comiserius on Comercia metrico de responde escipa	100 00 1 2 100 00 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1
81 81 - 81 - 81 - 81 - 81	70. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 1
adds.—Poda y entresaca de hava jóven que no llegue à 20 centimetros de circunferencia y entresaca de bava jóven que no llegue à 20 centimetros de circunferencia y entresaca de bava jóven que no llegue à 20 centimetros de circunferencia y entresaca de bava marcadas. 400 Ladera Villostegui —N. camino la fuente y un roble marcado, E. arroyo Situri. 5. aguas vertientes, O. reunino de aguas. —Poda y entresaca de baya que no llegue à 10 centimetros de circunferencia dejando las mejores de 6 en 6 metros de distancia. 400 Bohyo Verda —N. E. y O. 9 robles marcados, S. camino.—Poda de roble dejando guisa. 400 San Situri —N. dierras, E. y O. 5 robles marcados, S. peña cortada.—Poda de encina y roble y roza de boj 500 Carrascal —N. camino, E. monte de Obecuri, S. aguas vertientes, O. monte de Bajauri —Poda y entresaca de roble de menos de 15 centimetros, dejando resalvada e encina y roble marcados, E. y S. camino, O. camino y poda útima —Poda de encina y entresaca de 8 encinas marcadas. 500 Carrascal —N. 7 encinas y un roble marcados, E. y S. camino, O. camino y poda útima —Poda de encina y entresaca de 8 encinas marcadas. 510 Cabreras.—Entresaca de 50 hayas marcados, E. y S. camino, O. camino y poda útima —Poda de encina y entresaca de 8 encinas marcadas. 510 Cabreras.—Entresaca de 50 hayas marcados, E. y S. camino, O. camino y corta de roble y encina. 510 Cabreras.—Entresaca de 50 hayas marcados, E. y S. camino, O. camino y corta de roble y encina. 510 Cabreras.—Butesaca de 50 hayas marcados, E. y S. camino, O. camino y corta de roble y mateza. 510 Cadrera Pendariana —N. tierras, E. hondonada del Vallejo, S. y O. ejidos.—Roza de roble y mateza. 510 Cadrera Pendariana —N. tierras, E. hondonada del Vallejo, S. y O. ejidos.—Roza de roble y mateza. 510 Cadrera Pendariana —N. tierras, E. hondonada del Vallejo, S. y O. ejidos.—Roza de roble y mateza. 511 Cabrera — Poda de circunferencia. 512 Cadrera Pendariana —N. tierras, E. hondonada del Vallejo, S. y O. ejidos.—Poda de para de roble y corta de roble y corta d	Montes su adiction al Catálogo de los exceptuados de la desamortizacion of Continuo de Paneorbo.—Roza de roble, encina y madrono. Montes no incluidos en el Catálogo de los exceptuados. 148 500 Arlenso.—N sierra, E. 5 robles marcados, S. 2 robles marcados, O. monte Oroño.—Poda de encina y entresaca de 41 encinas marcadas. 105 210 Sagabia.—N. poda última, E. camino, S. 3 encinas marcadas. 105 210 Sagabia.—N. corta última, E. camino, S. 3 encinas marcadas. 105 210 Sagabia.—N. corta última, E. monte de Golrenio, S. corta de 2 años, y O. 1 mino de Lezana.—Poda y entreasca de encina marcadas. 106 140 Vallicaba.—N. y S. 6 encinas marcadas. 107 Esta de encina.—Todo el monte.—Estreasca de 51 encinas marcadas. 108 180 El Pozo.—N. y S. 6 encinas marcadas, E. y O. caminos.—Poda de encina entresaca de 56 encinas marcadas. 109 Esta de encina.—Todo el monte.—Estreasca de 51 encinas marcadas. 100 Esta de encina.—Todo el monte.—Estreasca de 51 encinas marcadas. 100 Esta de encina.—Todo el monte.—Estreasca de 51 encinas marcadas. 100 Esta de encina de juliana, S. 5 encinas marcadas. 100 Esta de encina de juliana, S. 5 encinas marcadas. 100 Encia.—Poda de encina dejando guias.—La Cerrada.—Entresaca de 51 encinas marcadas. 100 Encina parcadas. 100 Encina parca
El Puerto	so batta racinio lo Secretaria de Fribules nicondidero not aleatite Bro-
Moraza Moraza San Vicentejo y otros. Meana Villanueva Obecuri y Bajauri Marauri Marauri Marauri Marauche Miraveche Oron Pancorbo	Santa Gadea. Bujedo. Arrieta. Ascarza. Busto. Zurbitu Ocilla y Ladrero. Lezana. Aguillo y Ajarte. Ircio. Miranda.
266 Condado de Treviño 267 Idem	Santa Gadea del Cid. Bugedo Condado de Treviño. Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem

» 500 Idem.

90 Bujal.—N carril, E arroyo, S. carril, O. 2 robles marcados.—Poda de roble dejando guias y roza de boj

45

Pozarrate.....

265 Idem..... Ozaña.....

Recaudador D. Gregorio Bibanco

Junta de Rio de Losa	12 Set.
Junta de Oteo	
	17 y 18
Merindad de Sotoscueva	19 y 20
Junta de la Carca	99 al 96

Recaudador D. Antolin Garcia,

Pesquera de Ebro	12 Set.
Villaescusa del Butron	13
Pesadas de Burgos	14
Merindad de Valdivielso	16 al 22

Agencia de Aranda de Duero.

Agente	interino	D.	Vicente	Alvarez.
--------	----------	----	---------	----------

Aranda	de	Duero			15	al	21	Set.
munda	uc	Ducio	 		•			

Recaudador D. Tomás Requejo.

Haza	.12 y	13 Set.
Fuentemolinos	. 14	
Adrada de Haza	. 15	y 16
Sequera de Haza (La)	. 19	y 20
Hontangas	. 21	y 22
Moradillo de Roa	. 23	y 24
Campillo de Aranda	. 25	y 26

Recaudador D. Inocencio Alvaro.

Valdeande	12 Set.
Tuvilla del Lago	13
Villalvilla de Gumiel	14
Oquillas	17
Ouintana del Pidio	18 y 19
Gumiel de Izan	20 al 24
Peñaranda de Duero	27 al 29

Recaudador D. Antonio Buela.

Vid de Aranda (La) 1	2 v 10 Set.
Vadocondes	
Fresnillo de las Dueñas	
Santa Cruz de la Salceda	
Villovela	25 y 26
Olmedillo de Roa	

Recaudador D. Luis Blanco.

Fuentelcesped	12 al 14 Set.
Fuentenebro	16 y 17
Pardilla	
Milagros	21 y 22
Torregalindo	
Fuentespina	27 al 29

Recaudador D. Cayetano Molinero.

Castrillo de la Vega	12 v 13 Set.
Villatuelda	. 19 y 20
Sotillo de la Rivera	. 21 y 22
Aguilera (La)	. 28 al 30
Gumiel del Mercado	. 24 al 27
Villalva de Duero	

Recaudador D. Pedro Sanz Gomez

Brazacorta	. 12 Set.
Penalva de Castro	14
Coruña del Conde	. 16 y 17
Arandilla	
San Juan del Monte	. 22 y 23
Quemada	. 25 y 27
Zazuar	. 29 y 30

Recaudador D. Ignacio Perez.

	the sheet win	all als elst
Berlangas		17 Set.
	Roa (La)	

Nava de Roa	15 y 16
Valdezate	18 al 20
Fuentelisendro	26 y 27
Hoyales de Roa	23 y 24
Fuentecen	28 al 30

Recaudador D. Santiago Alvaro

The Man was a second of the last	William From From
Caleruega	12 v 13 Set
Ouintanamanvirgo	14 y 15
Baños de Valdearados	16 y 17
Bohada de Roa	18 v 19
Orra La)	20 al 22
Ontoria de Valdearados	24 y 25
Guzman	27 y 28
Anguix	29 y 30

Recaudador D. Baltasar Molinero.

San Martin de Rubiales	13 21 15 50
Mambrilla de Castrejon	
Roa	
Villaescusa de Roa	
Pedrosa de Duero	
Valcavado de Roa	12

Agrupacion especial.

Recaudador D. Victor Asenjo

Valle de	Mona	12 al 20 Set.
Merindad	de Montija	. 22 al 27

Esta Delegacion del Banco de España advierte á los contribuyentes que, al pagar sus recibos, no dejen de recogerlos y conservarlos en su poder para acreditar en todo tiempo que los tienen pagados, y que, si por causas imprevistas, no fuera posible realizar la cobrarza en los dias designados, los Recaudadores, de acuerdo con los Sres. Alcaldes, anunciarán por bandos y pregones las fechas en que ha de verificarse.

Burgos 1.º de Setiembre de 1882.-El Delegado, Nicanor Martinez.

Providencias judiciales.

JUZGADO MUNICIPAL

de San Martin de Rubiales.

D. Julian Cortés Domingo, Juez municipal de esta villa de San Martin y en comision del de primera instancia de la villa de Roa,

Por el presente hago saber: que en este Juzgado y por virtud de expresada comision que se me ha concedido por el Juez de primera instancia de este partido en autos de 3 de Agosto de 1882, instruyo diligencia de informacion de dominio de los bienes embargados como de la pertenencia de Felipe Lopez Garcia, vecino de Nava de Roa, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas por sentencia ejecutoria en la causa criminal que se le formó y

siguió de oficio por lesiones inferidas á su convecino Fernando Garcia, en las cuales con fecha 14 de Agosto he dictado auto acordando, entre otras cosas, que se reciban estas diligencias á prueba por término de 90 dias con citacion del Sr. Fiscal municipal D. Florencio Ayuendo Frutos, y cualquiera otra persona que por cualquier concepto pudiera tener derecho sobre dichos bienes, de los cuales se hará mencion à su fin, à cuyo efecto les cito, llamo y emplazo para que se presenten á hacer uso del derecho de que se crean asistidos en expresado término de los 90 dias, puesto que de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en San Martin de Rubiales à 14 de Agosto de 1882. El Juez municipal, Julian Cortés .- Por su mandado, Julian Domingo. Jan and an earm

Fincas de las que se ha de practicar la informacion de dominio.

1.ª Una viña en término de San Martin y pago del Rio, con 800 cepas, su terreno de una fanega de sembradura, equivalente à 23 áreas y 30 centiáreas, que linda por Oriente camino de Penafiel, Mediodia herederos de Rafael Cerezo, Poniente el rio y Norte un vecino de San Martin cuyo nombre se ignora: se ignora: leb evenus!

2.ª Otra en dicho término y pago del Rio, con 100 cepas y un retazo de era contiguo, su terreno de 6 celemines, equivalentes à 11 áreas y 15 centiáreas; linda por Oriente camino, Mediodía Andrés Nobo, Poniente Julian Arenales, y Norte Francisco Requejo.

Anuncios oficiales.

Comandancia general Subinspeccion de Ingenieros de Burgos.

Debiendo proveerse una plaza de Conserje de edificios militares que existe en Santander, con el sueldo anual de 300 pesetas, las solicitudes y demás documentos de los Sargentos retirados ó licenciados que deseen ocupar dicho destino las presentarán en la Comandancia de Ingenieros de Santoña antes del dia 1.º de Octubre próximo.

Burgos 28 de Agosto de 1882. = El Brigadier Comandante general Subinspector, José Navarro.

Anuncios particulares.

BANCO DE ESPAÑA.

Comision de Burgos.

Hallandose ya en poder del Banco Central los títulos definitivos de la Deuda amortizable al 4 por 100, y siendo conveniente que la presentacion al cange de los provisionales se verifique simultaneamente con la que ha de efectuarse para el pago de los intereses y amortizacion correspondiente al trimestre 1.º de Octubre próximo, esta Comision hace saber que se dará principio à dichas operaciones tan luego como llegue à esta la lista de amortizacion del próximo sorteo, y durarán hasta fin de Octubre de este

En esta Comision se facilitarán gratis las correspondientes facturas desde el 4 de Setiembre próximo y se darán las noticias que se deseen.

Burgos 28 de Agosto de 1882.= M. Plaza é hijo.

COLEGIO DE SAN LUIS-GONZAGA

DE 2. ENSEÑANZA EN BURGOS,

dirigido por el Ilmo. Sr. D. Felix Martinez é Izarra.

Este Colegio, conocido por su excelente régimen interior, sin iguales condiciones económicas y brillantes resultados obtenidos en los exámenes de prueba de curso, como lo comprueba la adjunta nota, admite para el de 1882 á 1883 alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Validez académica en los estudios, material científico para la enseñanza, Profesores adornados de sus respectivos títulos, participacion en los tribunales de exámen de los alumnos, y siete años de los mejores resultados prácticos son la mejor garantía en pro de este Centro de educación y ense-

La pension que ha de pagar cada interno es de 520 pesetas por todo el curso, esto es, desde 1.º de Octubre á 30 de Junio, quedando incluida en ella la enseñanza, el lavado, planchado, elc. etc.

El que desee adquirir pormenores sobre la admision de colegiales, puede dirigirse à la Secretaria del mismo, la cual remite reglamentos á todo el que los solicite.

Nota. Los resultados obtenidos en los últimos exámenes de prueba de curso son: 2 Menciones honorificas, y de 147 examenes, 25 han merecido la calificación de Sobresalientes, 37 la de Notables, 44 la de Buenos, 35 la de Aprobados, y 6 la de Suspensos.

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.